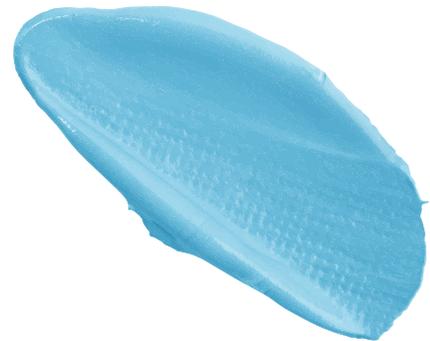


CERTAMEN  
INTERNACIONAL  
DE PINTURA



Ciudad  
DE HELLÍN



Ayuntamiento de HELLÍN



Hellin2Patrimonios



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MUSEO  
SEMANA  
SANTA  
TAMBORADA  
HELLÍN  
Rafael Escribano - Hordana



Globalcaja

# Bases

## 1. Participantes

Puede acogerse a estas bases cualquier pintor que lo solicite, sea cual sea su nacionalidad. Cada artista podrá participar con un máximo de 1 obra. Las obras galardonadas con el 1o y 2o premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Hellín, formando parte de la colección pictórica del Museo. El premio “Antonio Luzgado” pasará a ser propiedad de la entidad Globalcaja, patrocinadora del mismo. Las obras presentadas a preselección no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso.

## 2. Tema

El tema y la técnica serán libres y abiertos a la diversidad de soportes y técnica en que se formula la pintura.

## 3. Jurado

Será elegido por la entidad convocante entre personas de reconocido prestigio, no haciéndose público sus integrantes hasta el día del fallo.

## 4. Preselección

Los artistas participantes enviarán al siguiente correo [nacionalpinturahellin@gmail.com](mailto:nacionalpinturahellin@gmail.com) una fotografía en formato JPG con un peso máximo de 3 megabytes, de la obra que presente a la preselección, ésta irá acompañada de su título, medidas reales y características técnicas, también incluirá nombre y apellidos, fotocopia del DNI o documento de identidad correspondiente, dirección, correo electrónico, teléfono y breve currículum del autor. El plazo de presentación de la documentación para la preselección de obra será del 14 de julio al 15 de agosto de 2025.

## 5. Requisitos de la obra

La obra se enviará sin marco o enmarcada con un listón de madera o metal cuya dimensión no supere los 3 cm de ancho en el frente, se admitirán obras enmarcadas con entrecalle entre la obra y el listón de hasta 2 cm. Las obras sobre papel deberán ser protegidas con metacrilato o cristal. Las dimensiones de la pintura no podrán ser inferiores a 50 cm, ni superiores a 200 cm, en cualquiera de sus lados.

## **6. Selección Obra**

Entre todas las obras presentadas a preselección, el jurado elegirá a los artistas y obras que optarán al premio del Certamen Internacional de Pintura “Ciudad de Hellín – 2025” y formarán parte de la exposición y catálogo de esta edición. La resolución se comunicará a los interesados en un plazo máximo de 7 días hábiles, después de la reunión del jurado.

## **7. Entrega de la obra**

Los artistas seleccionados deberán entregar o enviar la obra en horario de mañana, de martes a domingo entre las 11:00 y 13:30 horas, o en horario de tarde, de martes a viernes entre las 17 y 21 horas, firmada y etiquetada exclusivamente en su reverso, haciendo constar el título de la misma y el lema “Certamen Internacional de Pintura “Ciudad de Hellín – 2025””, adjuntando en un sobre cerrado en cuyo exterior figuren los mismos datos que en la mencionada etiqueta y que contendrá una ficha de la obra que incluya nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección, teléfono y breve currículum. Las obras serán presentadas o enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y en embalajes reutilizables a:

*Museo de Semana Santa y Tamborada Rafael Sánchez Hortelano (MUSS)*

*C/ Plaza de la Iglesia, 4 02400 Hellín, Albacete (Castilla-La Mancha)*

*Tlf. 967 304630*

La dirección del museo se compromete a dar un trato adecuado a las obras, pero no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras entregadas, por causa de cualquier índole, siendo por cuenta y riesgo del autor los daños que pudieran sufrir desde su envío hasta su devolución, en su caso. Los seguros que se quieran efectuar serán por cuenta de los participantes.

## **8. Plazo de presentación**

El plazo para entregar las obras seleccionadas comenzará el 25 de agosto y finalizará a las 14 horas del 12 de septiembre de 2025.

## **9. Premios**

Se establecerán los siguientes premios:

- 1o Premio dotado de 6.000 euros
- 2o Premio dotado de 4.000 euros
- Premio “Antonio Luzgado”: 2.500 euros. Patrocinado por Globalcaja.

El jurado podrá conceder las menciones de honor que considere oportunas, los propietarios de las obras ganadoras cederán su propiedad y sus derechos a la entidad convocante.

## 10. Retirada de obras

Las obras seleccionadas se podrán retirar durante los quince días posteriores a la clausura de la exposición, lo cual se anunciará oportunamente. Las obras entregadas personalmente deben ser retiradas por sus autores o persona autorizada, previa notificación. Si las obras han sido entregadas por agencia, serán devueltas a portes debidos a la dirección que indique la ficha de la obra, en su propio embalaje reutilizable. **En caso de no retirar las obras en el plazo establecido, se entenderá que el autor renuncia a su titularidad, siendo incorporadas a la colección del Museo de Semana Santa y Tamborada Rafael Sánchez Hortelano.**

## 11. Fallo

La presentación al concurso supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será en todo caso inapelable. Los autores premiados estarán obligados a asistir al acto de entrega de galardones salvo causa justificada. La organización notificará al premiado con suficiente antelación la fecha de celebración del acto. El fallo del jurado se publicará antes del 10 de octubre en la página web <http://www.culturahellin.com>

## 12. Inauguración y entrega de premios

La entrega de premios se realizará el 17 de octubre, a las 20 horas con la presencia inexcusable de los premiados para su recogida. La exposición de los seleccionados ocupará la sala de exposiciones temporales del MUSS entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre de 2025.



Ayuntamiento de HELLÍN



Hellín2Patrimonios



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

